

14 octubre de 2021



EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES EN LOS PGE DE 2022

ÍNDICE

- 1 Datos generales
- 2 Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social
- 3 El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión
- 4 Actuaciones en materia de Migraciones

1.

El Ministerio de Inclusión gestionará un presupuesto de 199.983 millones en 2022, lo que supone un incremento del 6,5% respecto a la previsión de cierre de gasto no extraordinario 2021. Es el 44% de los Presupuestos Generales del Estado 2022 y aproximadamente el 36% del gasto público total.

ÍNDICE

1. Datos generales

2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social

3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión

4. Actuaciones en materia de Migraciones

Previsión
cierre 2021
195.274M€

Cierre 2021 sin
gastos COVID:
187.733M€

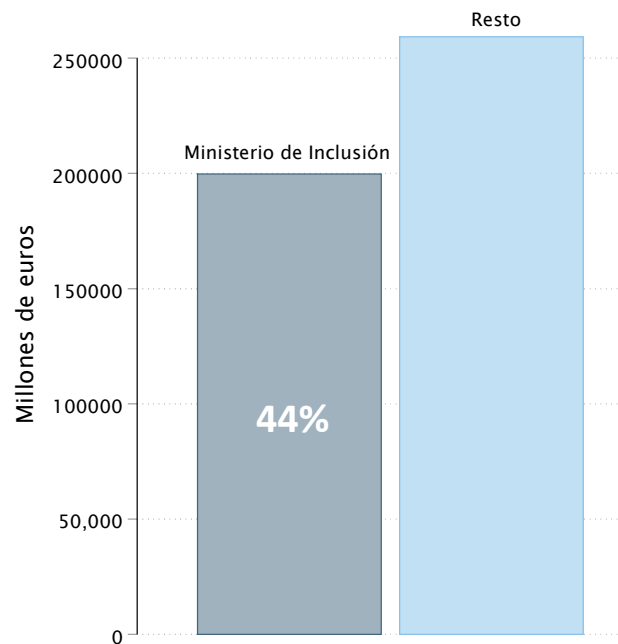
PGE 2022: 199.983

+2,4%

(respecto 2021)

+6,5%

(respecto gasto no
extraordinario 2022)



El Ministerio de Inclusión gestiona en torno al 36% del gasto público total de las administraciones públicas

1. ...con un impacto muy pequeño de la pandemia en las cuentas, a diferencia de lo sucedido en 2021

ÍNDICE

1. Datos generales

2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social

3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión

4. Actuaciones en materia de Migraciones

CONCEPTOS Hasta dic 2021	ENERO – DIC 2021	ENERO – FEB 2022
Autónomos prestación	2.247	203
Autónomos exoneración	1.232	109
ERTE exoneración	2.431	124
Incapacidad Temporal COVID	1.603*	23
Total Ministerio Inclusión	7.514	459

*IT nov 2020 a oct 2021
En millones de euros

1.

Los Presupuestos de 2022 nos permitirán desplegar importantes políticas en todas las áreas del Ministerio

ÍNDICE

1. Datos generales

2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social

3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión

4. Actuaciones en materia de Migraciones

Seguridad Social:

- Aplicación nuevo marco acordado para pensiones con garantía del poder adquisitivo de todos los pensionistas
- Refuerzo prestaciones existentes: nacimiento de hijo, Incapacidad Temporal...
- Llevar a cabo los hitos establecidos en el Plan de Recuperación en los componentes 23 y 30

IMV y Políticas de Inclusión:

- Mejora del IMV mediante la mayor cobertura de las familias con niños y la búsqueda de nuevos beneficiarios
- Incremento de la capacidad redistributiva de la prestación poniendo en marcha convenios de inclusión, incrementando la participación de las empresas...

Migraciones:

- Refuerzo de la capacidad del sistema de acogida mediante la creación de plazas en centros propios
- Puesta en marcha del nuevo marco de concertación social, con mayor flexibilidad
- Refuerzo de los mecanismos de apoyo a las zonas con mayor presión migratoria

1. El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia aportará 240 millones de euros, que financiarán medidas clave para el Ministerio

ÍNDICE

1. Datos generales

2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social

3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión

4. Actuaciones en materia de Migraciones

Planes de **Digitalización**: 78 millones de euros. (Componente 11)

Incremento de la **capacidad** y eficiencia del sistema de acogida de solicitantes de **asilo**: 61 millones de euros. (Componente 22)

Análisis de la eficiencia del sistema de prestaciones económicas no contributivas de la Administración General: 3 millones de euros. (Componente 22)

Desarrollo de las **políticas de inclusión** social vinculadas al Ingreso Mínimo Vital: 97 millones de euros. (Componente 23)

En el ámbito de la Seguridad Social, no se incluyen inversiones, pero sí reformas clave en la modernización y refuerzo de nuestro sistema de **pensiones** (Componente 30) y nuestro **mercado laboral** (Componente 23)

2. Con la aplicación del proyecto de Ley de garantía del poder adquisitivo de las pensiones y de otras medidas de refuerzo de la sostenibilidad financiera y social del sistema público de pensiones

ÍNDICE

1. Datos generales

2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social

3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión

4. Actuaciones en materia de Migraciones

En el ámbito de la Seguridad Social, los ingresos por cotizaciones sociales ya superarán en 2021 el nivel prepandemia y en 2022 se alcanzará un nuevo récord, que muestra la intensidad de la recuperación de la economía en los últimos meses.

El Presupuesto de 2022 permitirá aplicar la reforma de pensiones que está en tramitación parlamentaria, garantizando el poder adquisitivo a todos los pensionistas, a la par que reforzar su actuación protectora a través de otras prestaciones

2. El presupuesto de la Seguridad Social se destinará fundamentalmente al pago de prestaciones

ÍNDICE

1. Datos generales

2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social

3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión

4. Actuaciones en materia de Migraciones

	Presupuesto 2022	Variación s/ P-Liquidación 2021
Pensiones contributivas	149.995 mill. euros	+5.400 mill. euros (+3,7%)
Pensiones no contributivas	2.590 mill. euros	+100 mill. euros (+4,0%)
Pensiones funcionarios	17.995 mill. euros	+910 mill. euros (+5,3%)
Prestaciones Incapacidad temporal	10.818 mill. euros	-1.790 mill. euros (-14,2%)
Nacimiento y cuidado de menores y reducción de brecha de genero	3.378 mill. euros	+38 mill. euros (+1,2%)
Ayuda a la dependencia	2.800 mill. euros	+640 mill. euros (+30%)

2.

Por primera vez en una década, las pensiones se revalorizarán con un mecanismo consensuado, conocido previamente y que garantiza el poder adquisitivo de las mismas...

FÓRMULAS DE REVALORIZACIÓN DE PENSIONES:

Pensiones:



Mínimas y no contributivas

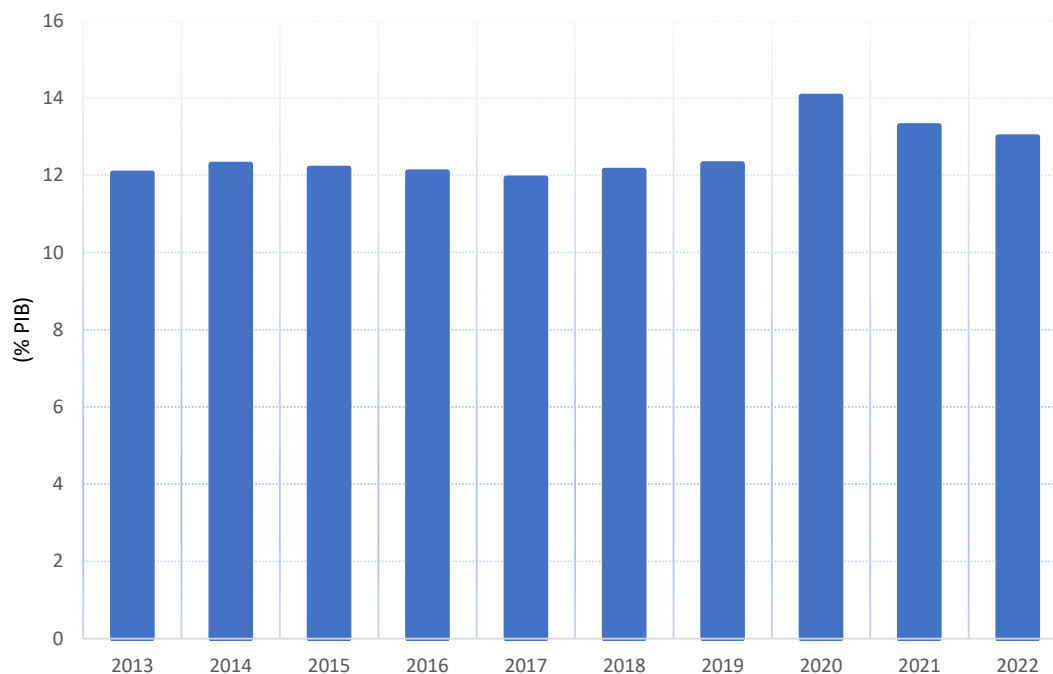


ÍNDICE

1. Datos generales
2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social
3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión
4. Actuaciones en materia de Migraciones

2. El gasto en pensiones sobre PIB se aproxima a los niveles previos a la pandemia, inferiores a los de 2020 y en línea con los de países de nuestro entorno

Gasto en pensiones públicas (% PIB)



ÍNDICE

1. Datos generales

2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social

3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión

4. Actuaciones en materia de Migraciones

2. Los recursos no financieros de la Seguridad Social se incrementan casi un 10% respecto a la estimación de liquidación de 2021

ÍNDICE

1. Datos generales
- 2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social**
3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión
4. Actuaciones en materia de Migraciones

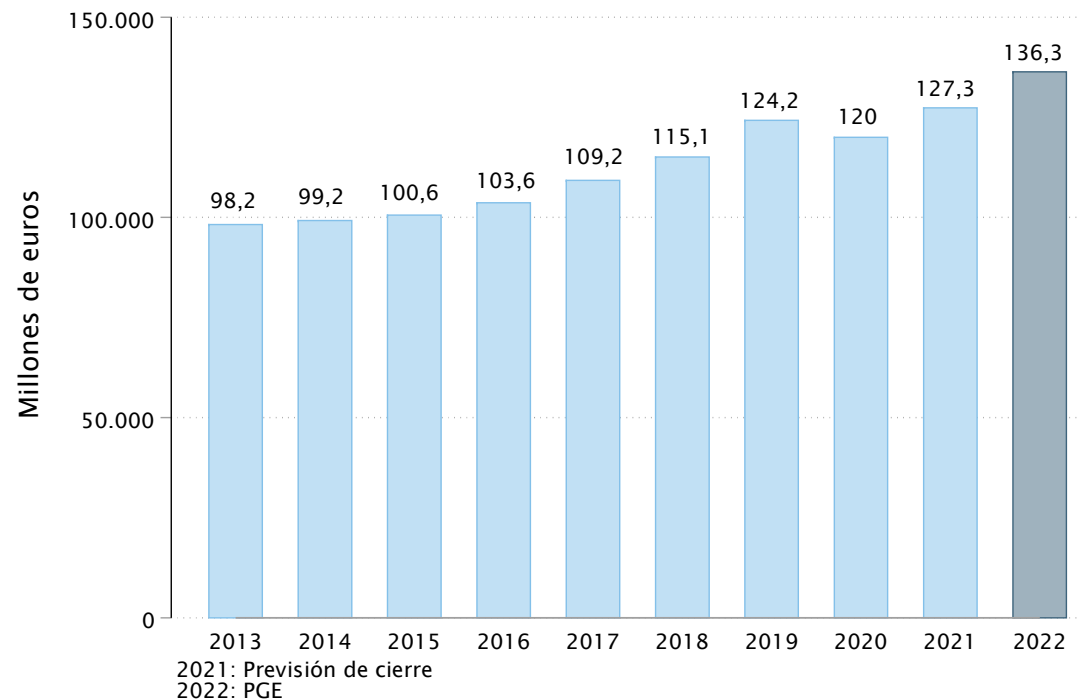
	Presupuesto 2022	Variación s/ P-Liquidación 2021
Cotizaciones sociales	136.344 mill. euros	+9.460 mill. euros (+7,5%)
Aportaciones del Estado	36.276 mill. euros	+5.096 mill. euros (+16,3%)
Pensiones funcionarios	17.995 mill. euros	+910 mill. euros (+5,3%)

Tras una caída del 3,5% en las cotizaciones de 2020, por el impacto de la pandemia en el mercado laboral, el presupuesto de 2022 prevé una recuperación de los ingresos por cotizaciones de casi el 10% respecto a 2019

2. Los ingresos por cotizaciones sociales continuarán creciendo con fuerza

ÍNDICE

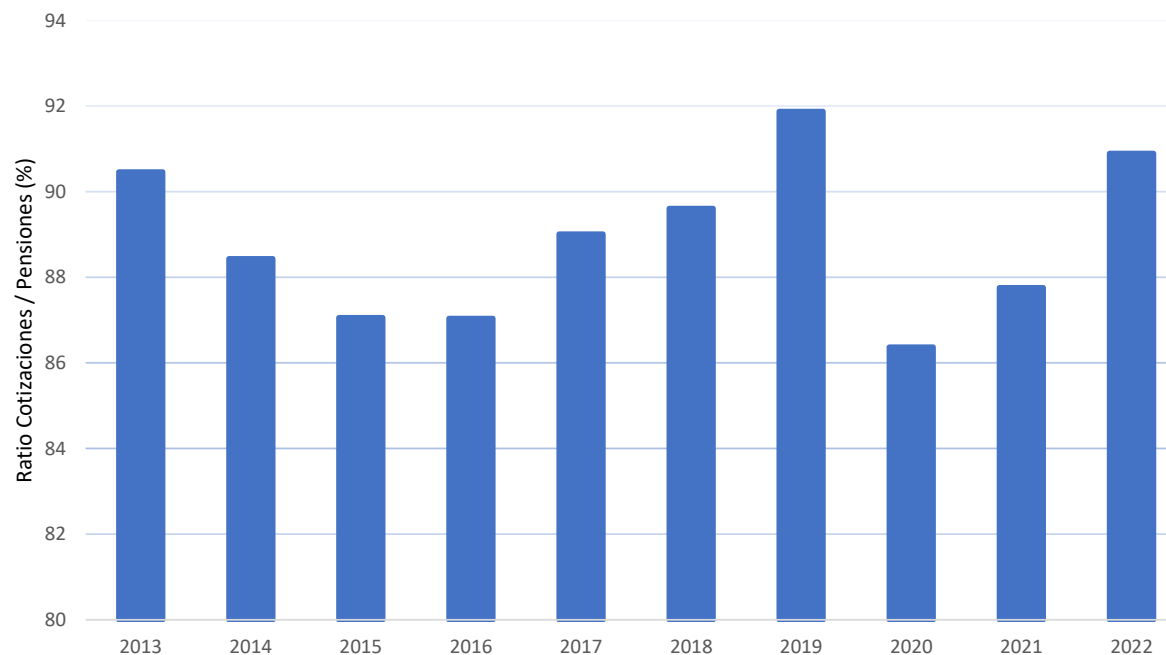
1. Datos generales
2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social
3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión
4. Actuaciones en materia de Migraciones



Aunque aún no hayamos recuperado el PIB previo a la pandemia, en términos de cotizaciones sociales **2021 cerrará con más ingresos que 2019**. Para 2022 esperamos un crecimiento del 7%

2. El próximo año se producirá una mejora de la cobertura de las pensiones por las cotizaciones sociales, ya que en 2022 se registrará la segunda mejor ratio de la década

Ratio de Cotizaciones sobre Pensiones contributivas



En 2022 la ratio de cobertura de las pensiones por las cotizaciones sociales recupera niveles pre-pandemia

ÍNDICE

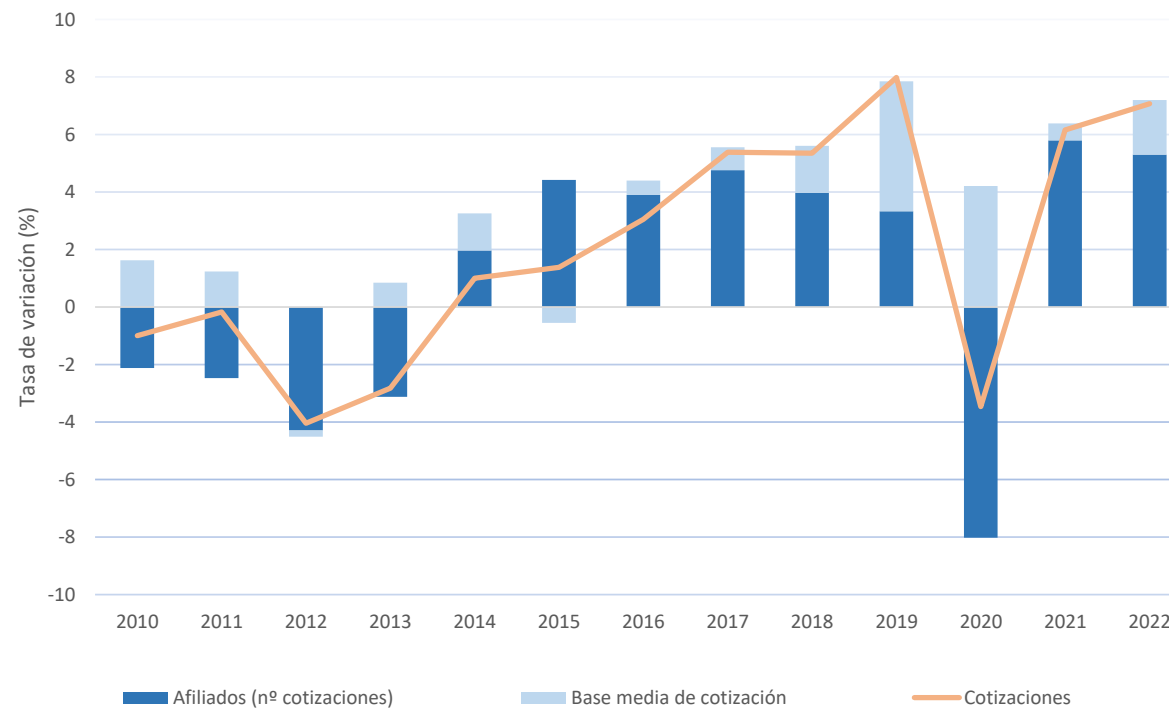
1. Datos generales
2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social
3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión
4. Actuaciones en materia de Migraciones

2. La recuperación del empleo va a permitir sostener un elevado crecimiento de los ingresos de la Seguridad Social

ÍNDICE

1. Datos generales
2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social
3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión
4. Actuaciones en materia de Migraciones

Cotizaciones sociales y factores explicativos



2.

En cumplimiento de la recomendación número 1 del Pacto de Toledo, la aportación del Estado para financiar políticas no contributivas ha aumentado en dos años en 18.400 millones de euros, reduciendo el déficit en la misma cuantía

18.396

En cumplimiento de la recomendación
primera del Pacto de Toledo

(Millones de €)

Algunos conceptos financiados por transferencia del Estado

- Prestación contributiva de nacimiento y cuidado de menor – 2.879 millones
- Reducciones en la cotización a la Seguridad Social (políticas activas de empleo) – 1.690 millones
- Subsidio por desempleo - 5.085 millones
- Complemento para reducir la brecha de género – 884 millones
- Coste de la pensión de jubilación anticipada involuntaria en edades inferiores a la edad ordinaria de jubilación 2.079 millones
- Complementos de prestaciones contributivas, sujetos a límite de ingresos – 3.549 millones

Otras aportaciones finalistas

17.880

(Millones de €)

Algunos conceptos financiados por la transferencia

- Complementos a mínimos – 7.075 millones
- Otras prestaciones – 4.471 millones
- Ingreso Mínimo Vital – 3.021 millones
- Pensiones no contributivas – 2.772 millones

ÍNDICE

1. Datos generales

2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social

3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión

4. Actuaciones en materia de Migraciones

2. ... en el objetivo de que la Seguridad Social esté en práctico equilibrio presupuestario, reflejando su situación real, al final de la legislatura

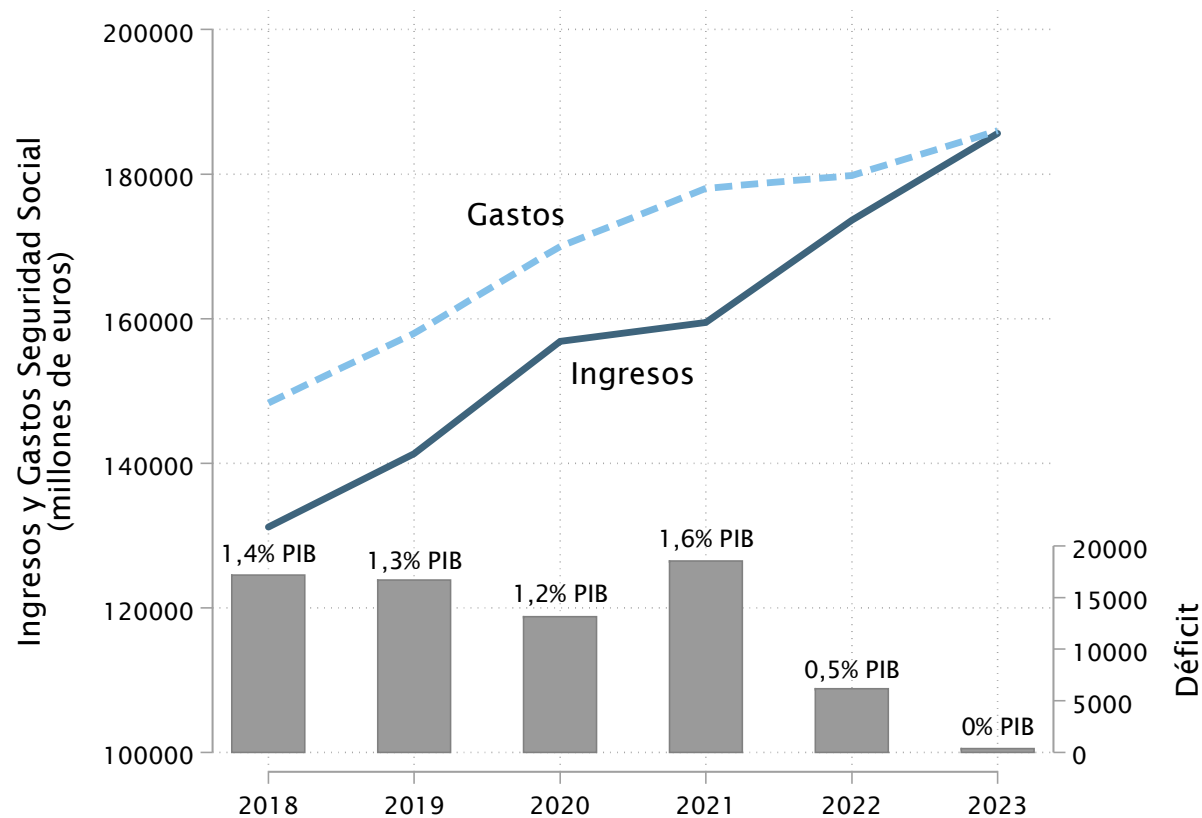
ÍNDICE

1. Datos generales

2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social

3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión

4. Actuaciones en materia de Migraciones



2.

Previsiblemente, se aplicarán desde el 1 de enero otras medidas encaminadas a alinear la edad efectiva de jubilación con la edad ordinaria, tal y como se establece en la recomendación 11ª del Pacto de Toledo y en la reforma 2B del Componente 30

ÍNDICE

1. Datos generales

2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social

3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión

4. Actuaciones en materia de Migraciones

1

Mejora de los incentivos a la jubilación demorada

a) Pago único de hasta 12.000 euros

b) Incremento de pensión un 4% por año de demora

c) Combinación de los dos anteriores

2

Fin convenios con cláusulas de jubilación forzosa

3

Modificación desincentivos en jubilación anticipada y eliminación regresividad

Con ello se refuerza el derecho a la pensión

2. Dedicaremos 884 millones a luchar contra la brecha de género en pensiones, con un complemento de mayor alcance y más redistributivo

ÍNDICE

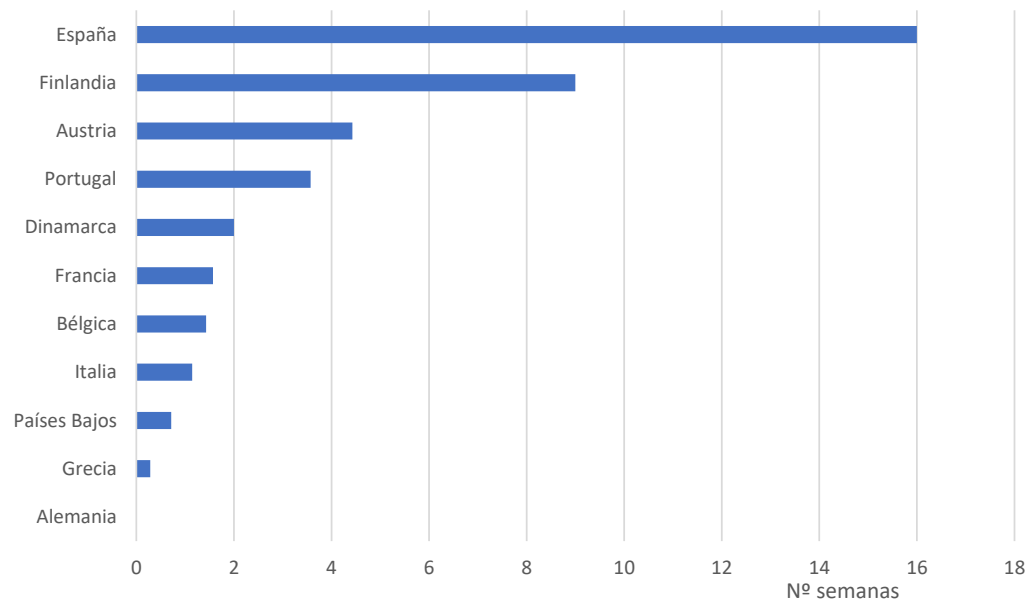
1. Datos generales
2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social
3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión
4. Actuaciones en materia de Migraciones

Casi **75.000** nuevos pensionistas ya se benefician de este nuevo **complemento contra la brecha de género**, el **96% mujeres**

El diseño del nuevo complemento **corrige la regresividad** del complemento de maternidad preexistente: mientras que el 50% del gasto del complemento antiguo acaba en el **30% de receptores con pensiones más altas**, en el **complemento contra la brecha de género ese sesgo desaparece por completo**

2. La prestación por nacimiento de hijo contará con un presupuesto de 2.900 millones de euros (+3,4%). La equiparación de permiso de paternidad nos sitúa a la cabeza de nuestros homólogos

Duración prestaciones



"Access to Social Protection for Workers and the Self-Employed. Monitoring framework v0", Oct, 2020. FUENTE: MISSOC 1/07/2020

La equiparación del permiso por nacimiento y cuidado del menor entre ambos progenitores supone **una importante herramienta de conciliación**. La posibilidad de fraccionar los periodos permite adaptarlos a las necesidades de cada familia

ÍNDICE

1. Datos generales

2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social

3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión

4. Actuaciones en materia de Migraciones

2. El gasto previsto para Incapacidad Temporal en 2022 es de 10.818 millones de euros, que supone la segunda mayor partida del Presupuesto de la Seguridad Social

315 MILLONES DE EUROS PARA REFORZAR EL CONTROL

ÍNDICE

1. Datos generales
2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social
3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión
4. Actuaciones en materia de Migraciones

i. Colaboración con las CCAA y el INGESA

El Ministerio ha reforzado los convenios de colaboración para el control y supervisión de la prestaciones por Incapacidad Temporal, favoreciendo una más rápida recuperación de los trabajadores

ii. Mayor análisis

Se busca estudiar el comportamiento de las IT en cada comunidad y establecer los controles de dicha prestación de forma coordinada

iii. Modernización

Uso de herramientas predictivas, refuerzo de medios materiales y creación de unidades médicas especializadas en las patologías más prevalentes

3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión

ÍNDICE

- 1. Datos generales
- 2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social
- 3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión**
- 4. Actuaciones en materia de Migraciones

El Ingreso Mínimo Vital se reforzará como instrumento más adecuado para la lucha contra la pobreza infantil con la puesta en marcha del complemento de ayuda a la infancia

Además, se incrementará su potencial redistributivo con el desarrollo de las políticas de inclusión y se iniciarán los trabajos para convertirse en la piedra angular de las prestaciones no contributivas en España

3. El Ingreso Mínimo Vital contará con 3.000 millones en el presupuesto de 2022 para continuar el despliegue en todo el territorio

YA ALCANZA A 350.000 HOGARES EN LOS QUE VIVEN MÁS DE 800.000 PERSONAS

Con especial incidencia sobre

MENORES:

- Suponen el 40% de los beneficiarios
- El 55% hogares que lo reciben tienen menores

MUJERES:

- El 66% de los titulares son mujeres
- Llega a casi 80.000 hogares monoparentales, la mayoría encabezados por mujeres

En el **primer año** desde su puesta en marcha las distintas **rentas mínimas autonómicas tenían 56.000 titulares**, frente a los **320.000 titulares que alcanzó en su primer año de despliegue el IMV**. A finales de 2021 esta cifra habrá llegado hasta los 390.000

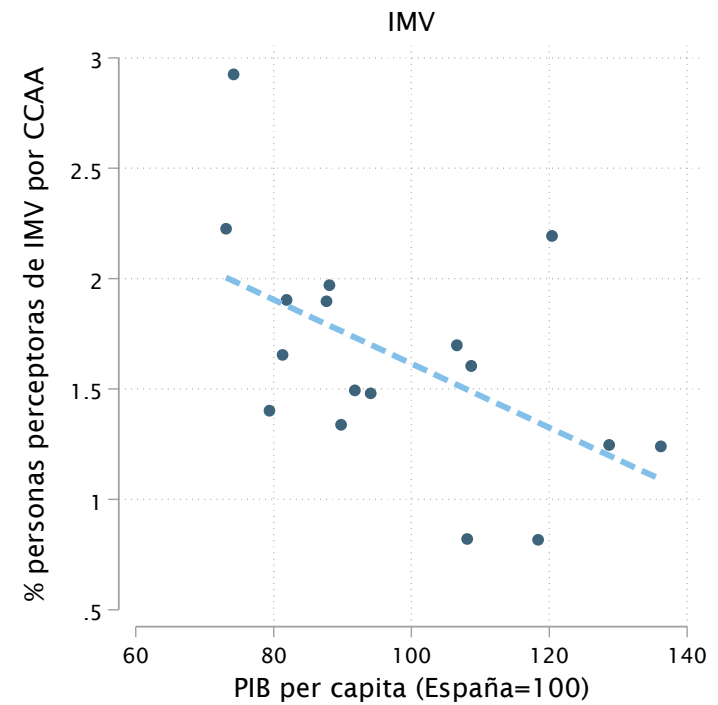
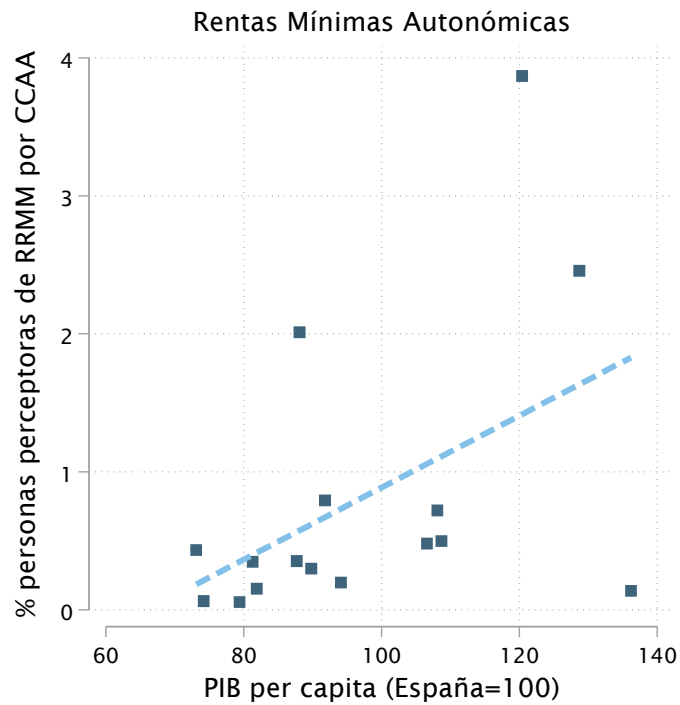
ÍNDICE

1. Datos generales
2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social
- 3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión**
4. Actuaciones en materia de Migraciones

3. ... y lo hace con un claro impacto redistributivo desde el punto de vista territorial, a diferencia de lo que ocurría con las rentas mínimas autonómicas

ÍNDICE

- 1. Datos generales
- 2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social
- 3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión**
- 4. Actuaciones en materia de Migraciones



3. Las cuantías del Ingreso Mínimo Vital subirán un 3%, lo mismo que las pensiones mínimas y no contributivas

ÍNDICE

1. Datos generales
2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social
- 3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión**
4. Actuaciones en materia de Migraciones

Unidad de convivencia	Importe mensual de la renta garantizada (€)
Un adulto	484
Un adulto y un menor	735
Un adulto y dos menores	881
Un adulto y tres o más menores	1.026
Dos adultos	629
Dos adultos y un menor	774
Dos adultos y dos menores	919
Dos adultos y tres o más menores	1.065
Tres adultos	774
Tres adultos y un menor	920
Tres adultos y dos o más menores	1.065
Cuatro adultos	920
Cuatro adultos y un menor	1.065
Otros	1.065



3. Continuaremos el despliegue del Ingreso Mínimo Vital, con actuaciones específicas para llegar a más hogares vulnerables...

ÍNDICE

- 1. Datos generales
- 2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social
- 3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión**
- 4. Actuaciones en materia de Migraciones

Incorporación ordinaria de nuevos beneficiarios

- Tras la avalancha inicial el ritmo de solicitudes de entrada (el INSS ha logrado tramitar casi 1,5 millones de solicitudes en poco más de un año) se está reduciendo de las 20.000 semanales a primeros de año a las 5.000 de la actualidad, por lo que la entrada de nuevos beneficiarios también es decreciente.

Acreditación por el tercer sector

- En unas semanas se pondrá en marcha la norma que habilita a las entidades del tercer sector para que acrediten situaciones especiales de personas en situación de vulnerabilidad.
- Por esta vía, se podrían incorporar entre 20.000 y 40.000 nuevas prestaciones de Ingreso Mínimo Vital en 2022.

Búsqueda activa de potenciales beneficiarios

- Tras una evaluación continua desde su puesta en marcha, hemos detectado la existencia de un grupo importante de personas en situación de vulnerabilidad (potenciales beneficiarios) que no ha solicitado el IMV.
- Por esta vía, se podrían incorporar entre otras 20.000 y 40.000 nuevas prestaciones de Ingreso Mínimo Vital en 2022.

3. El IMV tiene desde su diseño una especial cobertura a la infancia

ÍNDICE

1. Datos generales

2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social

3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión

4. Actuaciones en materia de Migraciones

✓ **Mismo peso de niños y adultos** a la hora de computar el número de miembros del hogar

✓ **Complemento específico** a las familias monoparentales

✓ **320.000 beneficiarios** son menores de 18 años

✓ **192.000 hogares con niños** reciben la prestación

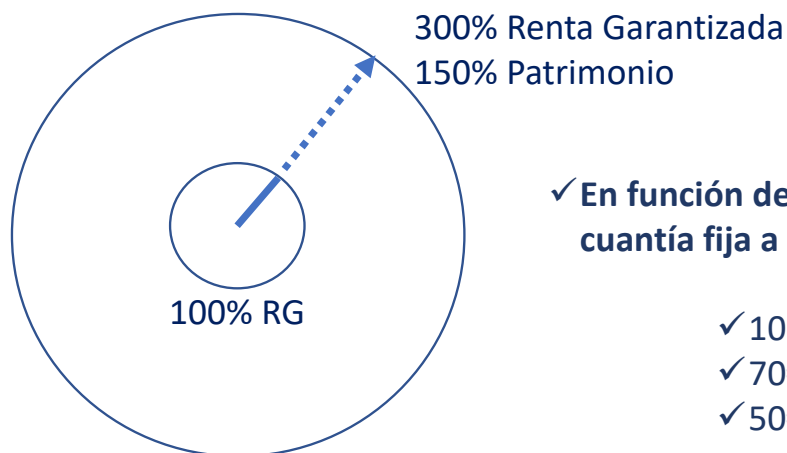
3. ...y reforzamos el Ingreso Mínimo Vital en la lucha contra la pobreza infantil con un complemento para la infancia

Es el instrumento más adecuado para mejorar la situación de los menores en hogares vulnerables

- ✓ Puesta en marcha un **complemento de ayuda a la infancia**, que llegará a familias de rentas bajas, pero elevando los umbrales de renta garantizada para las familias con menores a su cargo.
- ✓ Este complemento se ha diseñado en el marco del **IMV**

ÍNDICE

1. Datos generales
2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social
- 3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión**
4. Actuaciones en materia de Migraciones



✓ En función de la edad de los niños la cuantía fija a percibir es diferente:

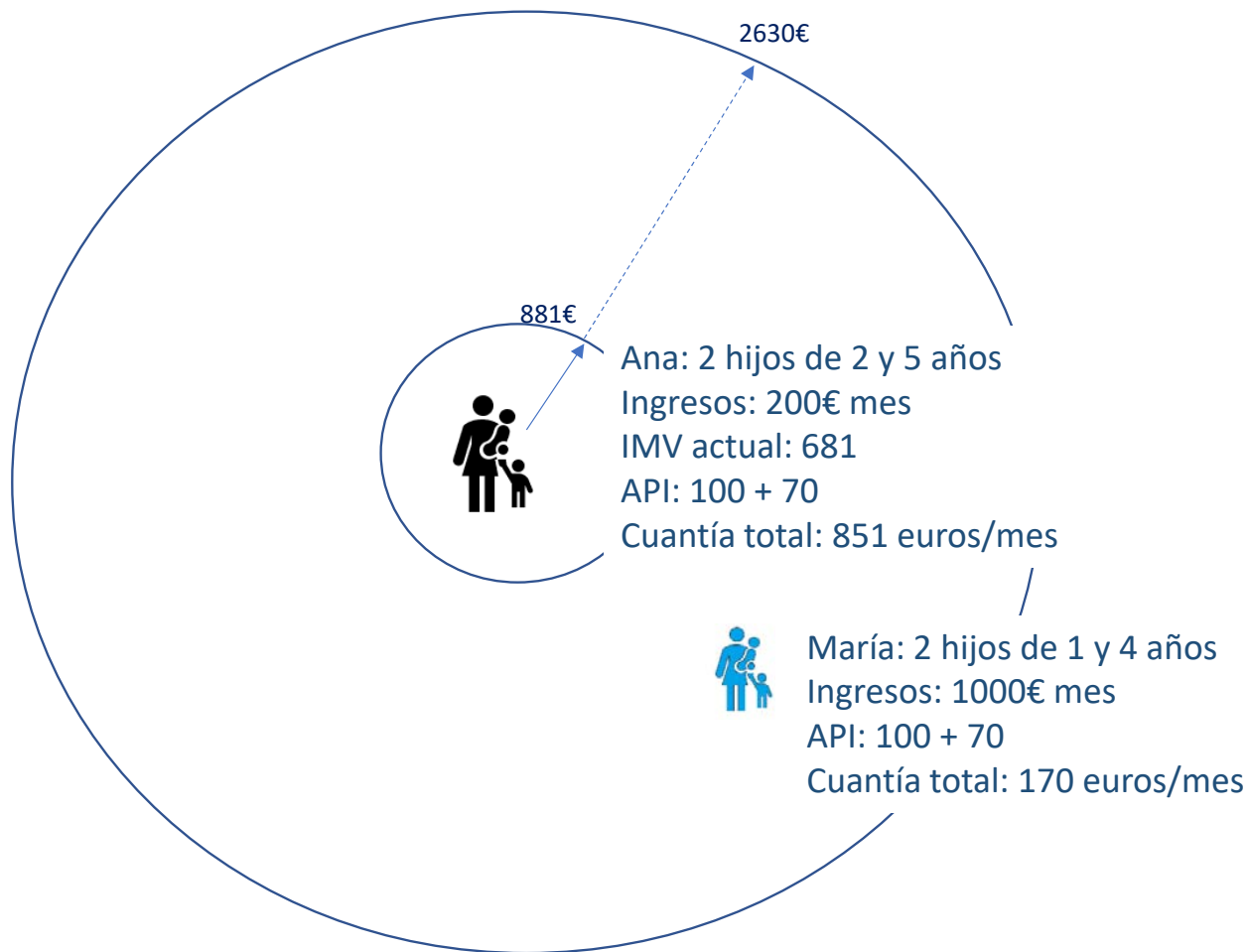
- ✓ 100€ por menor de 0 a 3 años
- ✓ 70€ por menor de 3 a 6 años
- ✓ 50€ por menor de 6 a 18 años

El mejor diseño para reducir la pobreza en familias con niños

3. El ejemplo de familias monoparentales

ÍNDICE

- 1. Datos generales
- 2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social
- 3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión**
- 4. Actuaciones en materia de Migraciones



3. Actualmente se están formalizando los 16 convenios para poner en marcha itinerarios de inclusión, con un importe de 112 millones...

ÍNDICE

1. Datos generales
2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social
- 3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión**
4. Actuaciones en materia de Migraciones

- ✓ Componente **innovador**.
- ✓ Contribución a la **integración socio-laboral**.
- ✓ Basados en el **perfilado** IMV en cada territorio.
- ✓ Diseño metodológico **RCT** (ensayos de control aleatorio) => Métodos de ciencias aplicadas, también en ciencias sociales

Duración media: 12 meses
(2021-2023)

Instrumentos: convenios
de colaboración

Colaboraciones
expertas

cemfi



3. ...y a principios de año, se formalizará un segundo grupo de convenios por un importe de 100 millones de euros

ÍNDICE

1. Datos generales
2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social
3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión
4. Actuaciones en materia de Migraciones

Q4-2021	Q1-2022
1º RD Noviembre de 2021	2º RD 30 de enero 2022
16 Convenios (CCAA, EELL, TS)	N convenios más (CCAA, EELL, TS)

Ámbitos de actuación: multidimensionales

 Educación	 Empleo
 Digitalización	 Vivienda
 Discapacidad Intelectual	 Familia
 Ruralidad	 Conciliación
 Integración social	 Sanidad

El hito establecido en el PRTR es la firma de 18 convenios antes de marzo de 2022. Probablemente esa cifra se supere ampliamente.

3. Desarrollaremos varios ejes de la política social vinculados al Ingreso Mínimo Vital

ÍNDICE

1. Datos generales

2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social

3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión

4. Actuaciones en materia de Migraciones

- **Itinerarios de inclusión social:**

A principios de año, se formalizará un segundo grupo de Convenios para el desarrollo de nuevos itinerarios, complementarios en áreas y colectivos. Se superará ampliamente el hito general de 18 Convenios

- **Plan de subsunción de prestaciones para que el IMV sea la piedra angular de las prestaciones no contributivas en España:**

- Contrato de asistencia técnica en adjudicación: Ejecución 2022.
- Prestaciones a las que se vincula:
- Prestación familiar sujeta a renta
- Pensiones no contributivas
- Subsidios desempleo > 52 años
- Otros subsidios por desempleo
- Discapacidad
- Otras

3. Desarrollaremos varios ejes de la política social vinculados al Ingreso Mínimo Vital

ÍNDICE

1. Datos generales
2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social
- 3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión**
4. Actuaciones en materia de Migraciones

- **Mapa de la Inclusión:**

Estudio exhaustivo de las políticas de inclusión existentes en España en la situación previa a la entrada en vigor del IMV con el objetivo de conocer el marco de la inclusión social como punto de partida para el nuevo modelo

- **Gobernanza del IMV**

Elementos:

1. Órganos de Participación del IMV: Comisión de Seguimiento y Consejo Consultivo
 2. Relaciones Institucionales: CCAA; FEMP y EELL; Tercer Sector; Sector Privado
- **Sello de inclusión social**
 1. Distintivo para empresas y entidades con el objetivo de fomentar la colaboración público-privada para la inclusión social de las personas beneficiarias del IMV
 2. (previsto en la DA1ª del RD Ley 20/2020, de 29 de mayo)

3. Desarrollaremos varios ejes de la política social vinculados al Ingreso Mínimo Vital

ÍNDICE

1. Datos generales

2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social

3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión

4. Actuaciones en materia de Migraciones

- **Incentivo al empleo:**
 - Será equivalente a un porcentaje sobre el IMV que se deja de percibir al incrementar las horas trabajadas / ingresos. Este porcentaje varía en función de distintos tramos.
 - Objetivo: Evitar que la prestación conduzca a una trampa de pobreza.
- **Proyecto de métricas de inclusión:** tiene por objeto establecer indicadores y sistemas de medición para las distintas dimensiones de la inclusión social, también se desarrollará en 2022
- **Estudio comparativo con otros países de las políticas de inclusión social.**
 - Objetivo: comparar mejores prácticas.
 - Países: Bélgica, Alemania, Francia, Reino Unido, Austria, Holanda y Portugal.

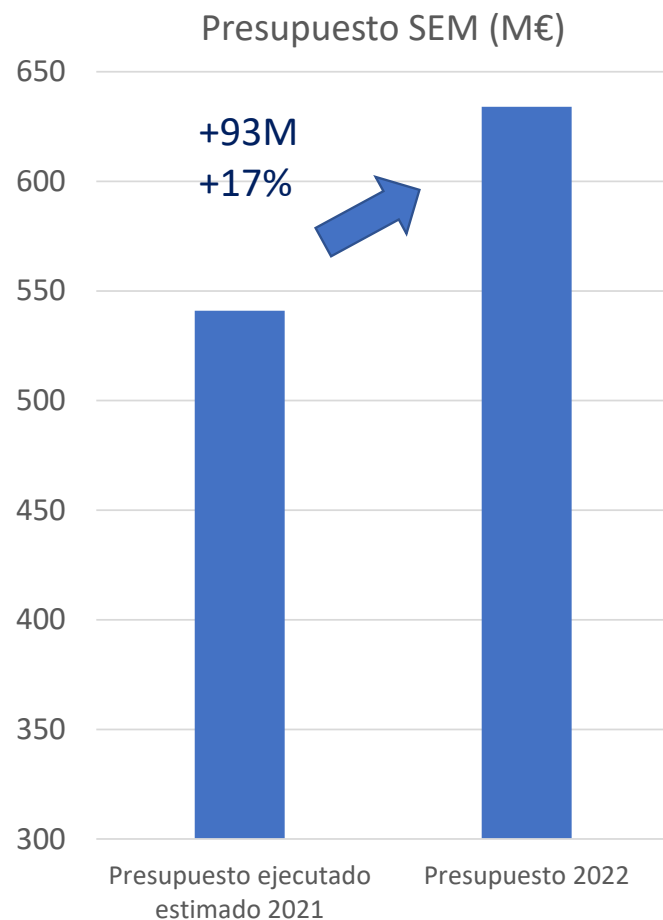
4. Actuaciones en materia de Migraciones

ÍNDICE

1. Datos generales
2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social
3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión
- 4. Actuaciones en materia de Migraciones**

Con el impulso del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, reforzaremos nuestra capacidad de acogida y pondremos en marcha un nuevo marco de concertación social, que nos permitirá gestionar nuestros recursos con mayor eficiencia y flexibilidad

4. La Secretaría de Estado de Migraciones pasa de un presupuesto ejecutado estimado en 2021 de más de 540M€ a uno de 634M€



Emigrantes

Mantenemos el compromiso con los españoles en el exterior

Inmigrantes (+19%)

Permite consolidar un cambio de modelo basado en 3 ejes

- Desarrollo de centros propios
- Nuevo marco de concertación social
- Compromiso con Canarias y regiones con presión migratoria

ÍNDICE

1. Datos generales
2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social
3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión
4. Actuaciones en materia de Migraciones

4. Los 3 ejes de actuación en materia de inmigración acaparan el grueso del incremento presupuestario:

ÍNDICE

1. Datos generales
2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social
3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión
- 4. Actuaciones en materia de Migraciones**

i. Desarrollo de centros propios

Incremento de capacidad y gestión de los recursos más eficiente

- +10M para servicios asociados a 3 nuevos centros propios
- 55M adicionales del PRTR para desarrollo inmobiliario de nuevos centros

ii. Nuevo marco de concierto social

Paso de un modelo de subvenciones a uno de concierto social, con visión a medio plazo.

¿Por qué?

- Estabilidad en la gestión demandada por entidades del tercer sector
- Mejora de eficiencia
- Mejor reflejo de la política desarrollada

- 100M destinados a nuevo concierto social para sustituir modelo actual de subvenciones

4. Los 3 ejes de actuación en materia de inmigración acaparan el grueso del incremento presupuestario:

ÍNDICE

1. Datos generales
2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social
3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión
- 4. Actuaciones en materia de Migraciones**

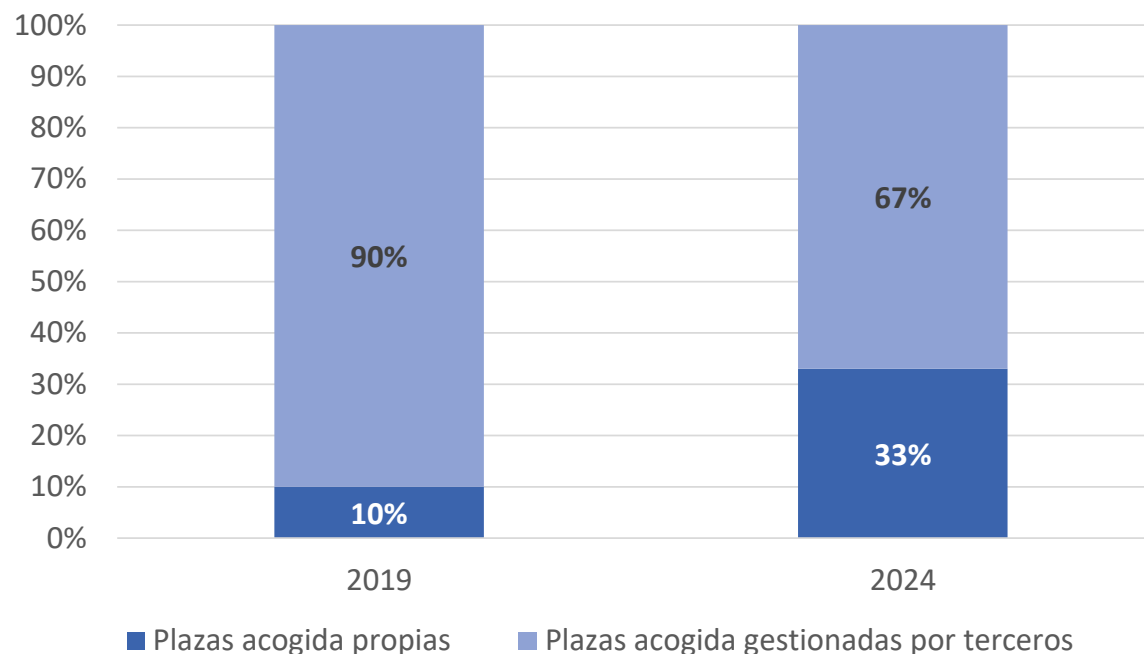
iii. Compromiso con Canarias y las regiones con presión migratoria

Refuerzo de los mecanismos de apoyo

- + 50M para una encomienda de gestión al gobierno de Canarias
- +30M para acogida de refugiados
 - Crisis Afganistán
 - Normalización tráfico aéreo post-covid
 - Reasentamientos

4. (i) Desarrollo de centros propios. España tiene un déficit de plazas de acogida de protección internacional, que estamos subsanando

Objetivo: en 2024, una de cada tres plazas será propia
(en 2019 sólo lo era una de cada 10)



En Canarias ya se ha iniciado la estrategia de desarrollar los centros propios dada la emergencia de 2020-2021, ahora se aplicará en el conjunto del territorio

ÍNDICE

1. Datos generales
2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social
3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión
- 4. Actuaciones en materia de Migraciones**

4. Los nuevos recursos se adaptarán a las distintas fases de acogida y repartirán por todo el territorio nacional

ÍNDICE

1. Datos generales
2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social
3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión
- 4. Actuaciones en materia de Migraciones**

La decisión sobre la localización de los nuevos centros responde a un análisis estratégico previo y pretende hacer frente al reto demográfico

Objetivo → dinamizar regiones afectadas por la despoblación

El tamaño de los centros variará según la fase de acogida

- Centros grandes cerca de principales puntos de entrada (Madrid, Barcelona, Canarias, Andalucía)
→ objetivo derivación y estancias cortas
- Centros de tamaño medio para una segunda fase de acogida
- Centros reducidos para facilitar la plena integración socio-laboral de los migrantes en la fase final de acogida

4. (ii) Los presupuestos de 2022 nos permiten cambiar el actual marco de subvenciones, que tiene una serie de carencias, por un nuevo modelo de concierto social, con muchas ventajas respecto al sistema actual



- × **Genera incertidumbre y dificulta una visión a largo plazo del sistema** ya que no fomenta la vinculación plurianual con las entidades, pues cada año deben ver renovados los compromisos, complicando la gestión
- × **Dificulta una efectiva evaluación** de las actuaciones que llevan a cabo las entidades colaboradoras y un intercambio de información en tiempo real
- × **No genera suficientes incentivos a la innovación y la reducción de costes**



- ✓ **Visión plurianual:** permite a las entidades colaboradoras planificar sus recursos de manera ordenada y a la Administración fomentar la sostenibilidad y previsibilidad del gasto
- ✓ **Vínculo más estrecho con las entidades:** consolida el sistema mixto de gestión a través de sistemas que permitan intercambio de información en tiempo real
- ✓ **Incentiva la reducción de costes y la innovación:** se pasa de un sistema de retribución de costes incurridos a uno de remuneración por coste efectivo, predeterminado según una serie de parámetros
- ✓ **Transparencia y eficiencia**

ÍNDICE

1. Datos generales
2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social
3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión
- 4. Actuaciones en materia de Migraciones**

4. La puesta en marcha del nuevo sistema se realizará gradualmente, completándose en el ejercicio 2023

ÍNDICE

1. Datos generales
2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social
3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión
- 4. Actuaciones en materia de Migraciones**

**Grandes colaboradores →
gestionan más del 60% del
sistema de acogida**



Entrada en vigor en julio 2022

Resto de entidades



Entrada en vigor en enero 2023

Articulado mediante disposición final décima quinta de la Ley PGE →
Modificación de la Ley de Asilo (12/2009) para introducir la figura del concierto social

El nuevo concierto social sustituirá las subvenciones de protección internacional y de atención humanitaria, garantizando la flexibilidad en caso de nuevas emergencias → ejemplo dispositivo para refugiados afganos

4. (iii) Los nuevos presupuestos redoblan el compromiso con las regiones sometidas a fuerte presión migratoria

ÍNDICE

1. Datos generales
2. Actuaciones en materia de pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social
3. El Ingreso Mínimo Vital y las políticas de Inclusión
- 4. Actuaciones en materia de Migraciones**



- **Canarias recibirá 50M adicionales para hacer frente a actuaciones con inmigrantes, mediante una encomienda de gestión**
 - Desde 2020, el Ministerio de Inclusión ha invertido casi 200M en las Islas Canarias
- **Compromiso de apoyo continuado a la Ciudad Autónoma de Ceuta, financiado a través de fondos de emergencia de la Comisión Europea**
 - Ya se ha aprobado una ayuda de 12,9M€ para la ciudad, que se ampliará en los próximos meses

5. Conclusiones

En el ámbito de la Seguridad Social, los ingresos por cotizaciones sociales ya superarán en 2021 el nivel prepandemia y en 2022 se alcanzará un nuevo récord, que muestra la intensidad de la recuperación de la economía en los últimos meses.

El Presupuesto de 2022 permitirá aplicar la reforma de pensiones que está en tramitación parlamentaria, garantizando el poder adquisitivo a todos los pensionistas, a la par que reforzar su actuación protectora a través de otras prestaciones

El Ingreso Mínimo Vital se reforzará como instrumento más adecuado para la lucha contra la pobreza infantil con la puesta en marcha del complemento de ayuda a la infancia

Además, se incrementará su potencial redistributivo con el desarrollo de las políticas de inclusión y se iniciarán los trabajos para convertirse en la piedra angular de las prestaciones no contributivas en España

Con el impulso del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, reforzaremos nuestra capacidad de acogida y modificaremos el sistema actual de financiación para utilizar nuestros recursos con mayor flexibilidad y eficiencia

14 octubre de 2021



EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES EN LOS PGE DE 2022